

CERTIFICADO DE GARANTÍA VEREEA®

Tejas Vereea, S.A.U. garantiza las tejas de la marca Vereea® durante 50 años desde su fecha de instalación. (ver condiciones al dorso)



Modelo de teja:

Nº Lote:

Distribuidor:

Nombre:

C.I.F.:

Dirección:

Población:

C.P.:

Provincia:

País:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

Obra:

Instalador:

C.I.F.:

Propietario:

D.N.I.:

Dirección de la obra:

Población:

C.P.:

Provincia:

Mercado: Obra nueva Rehabilitación

Tipo de obra: Obra pública Vivienda particular Edificio de viviendas Histórica

Fecha de instalación del tejado:

Cantidad de tejas:

Firma y sello:

Fecha:

(A cumplimentar por Tejas Vereea S.A.U.)

• **Qué se garantiza:**

TEJAS VEREA, S.A.U., (en adelante VEREA), garantiza que todas sus tejas cerámicas, adecuadamente instaladas, estarán libres de defectos durante el período de vigencia de la presente garantía. Se entiende por teja defectuosa toda aquella que no cumpla con las especificaciones definidas en la norma UNE-EN 1304 en vigor en la fecha de fabricación.

• **Fecha de comienzo de la garantía:**

Desde la fecha de firma del presente documento de Certificado de Garantía VEREA. La cobertura de esta garantía únicamente se aplicará si se ha cumplimentado adecuadamente el formulario de Certificado de Garantía VEREA y se ha enviado en el plazo de 60 días a contar desde la instalación de la teja.

• **Período de validez de la garantía:**

> **50 AÑOS**, si la instalación y el mantenimiento están realizados conforme a los requisitos especificados en el Documentos de Idoneidad Técnica D.I.T. nº622p/22 "Verea System".

> **30 AÑOS**, si la instalación y el mantenimiento están realizados conforme a la normativa en vigor en el momento de la ejecución del tejado: Norma UNE 136020 "Código de práctica para el diseño y el montaje de cubiertas con tejas cerámicas" y Código Técnico de la Edificación.

• **Cómo actuará VEREA en caso de reclamación:**

- Durante los 3 primeros años, VEREA se hace responsable de la retirada de las tejas defectuosas y del suministro e instalación de las tejas de reemplazo.
- Una vez superados los 3 primeros años, VEREA suministrará, sin coste alguno, la teja necesaria para reemplazar la teja defectuosa.

El período de garantía de la teja de reemplazo será el período de garantía restante de la teja original.

En el caso de defectos visibles, detectables en la recepción en obra y/o instalación (p.ej. roturas, fisuras, deformaciones, alabeos), VEREA sólo garantiza el cambio de tejas, excluyendo gastos de levantamiento y de nueva colocación.

• **Documentación imprescindible en caso de reclamación:**

Para hacer uso de la presente garantía, el cliente deberá notificar a VEREA cualquier defecto de fabricación que descubra, debiendo acompañar dicha notificación de la factura de compra y/o instalación de las tejas así como el presente Certificado de Garantía firmado y sellado por VEREA.

• **Exclusiones:**

- 1) Los materiales de cubierta no fabricados por VEREA
- 2) Los accesorios de tejado no cerámicos
- 3) Cambios de color o tonalidad de las tejas, debido al carácter natural de las arcillas.
- 4) Los fallos, defectos o daños causados por:
 - a) Instalación inadecuada o que no cumpla estrictamente con los códigos de construcción anteriormente mencionados o instrucciones escritas de VEREA.
 - b) Movimiento, distorsión, grietas o asentamiento de las paredes o los cimientos del edificio.
 - c) Tratamientos no autorizados por VEREA: tejas pintadas, barnizadas, hidrofugadas...
 - d) Impacto de objetos, fuego, terremotos, inundaciones, rayos, huracanes, granizo, tornados o cualquier causa de fuerza mayor.
- 5) Cambios de color o tonalidad ocasionados por tintes o contaminación de cualquier tipo derivados de fuentes externas (tales como algas, moho, hongos, musgo, líquenes o cualquier otro tipo de vegetación).

• **Modificaciones de producto:**

VEREA se reserva el derecho de suspender la fabricación o modificar cualquiera de sus productos (incluido el color de los mismos) sin notificárselo previamente al cliente. No asumirá ningún tipo de responsabilidad frente al cliente por dicha suspensión o modificación, ni será responsable en caso de que el material de reemplazo cambie de color, intensidad o tonalidad en comparación con el producto original.